

EXPTE. H.C.D. N° 28.140/08.-
REF: ORDENANZA S/SOLICI-
TA REMODELACION Y REPA-
RACION DE BAÑO PUBLICO
EN EL PALACIO MUNICIPAL.-
SESION ORDINARIA 23/11/11.-
ORDEN DEL DIA N° 019/11.-

VISTO el estado del pabellón de baños públicos del Palacio Municipal de Moreno y la carencia de baños adaptados para personas con discapacidad, y

CONSIDERANDO que pese a que el Departamento Ejecutivo ha realizado tareas de remodelación del pabellón sanitario, actualmente se encuentra deteriorado;

QUE en la remodelación llevada a cabo se omitió adaptar los sanitarios para el uso de personas con discapacidades;

QUE resulta imprescindible contar con baños adaptados para personas con discapacidad en particular en los edificios públicos;

QUE el Municipio debe dar ejemplo en materia de salud higiene e integración de las personas con discapacidad;

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 5.056/11

ARTICULO 1°: Solicítase al Departamento Ejecutivo disponga por el área correspondiente la inmediata remodelación y reparación del pabellón sanitario de uso público ubicado en el Palacio Municipal, adecuándolo para el uso para personas discapacitadas.-

ARTICULO 2°: Dispónganse las medidas de seguridad e higiene necesarias para la adecuada conservación del pabellón sanitario ubicado en el Palacio Municipal.-

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,

23 DE NOVIEMBRE DE 2011.-